

1 9 2 8 9 9

192899



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Por veinte años,

Para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LAPICES DE MADERA Y SIMILARES, cuyo privilegio se solicita a favor de D. JOSE BENLLOCH MARTINEZ, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Avda. Jose Antonio nº 620, 5º, 3ª y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente patente es como su nombre indica, el variar la forma en que actualmente se construyen los lápices de madera y similares, creando un nuevo sistema capaz de facilitar su fabricación y de, a la par, conseguir que el uso de los lápices, sea mas cómodo, mas útil y mas económico.

Sabido es que el proceso de fabricación de los lápices de madera y similares, se inicia con la preparación de unas planchas de medio centímetro o mas de es-



192899

5 pesor. Estas planchas pasan a una máquina que les hace una hendidura en sentido semi-circular a todo lo largo de ellos. Esta hendidura se rellena con pasta de grafito o de color que luego es la mina del lápiz. Una vez se rellena esta hendidura semi-circular, se unen dos tablas del mismo tipo, haciendo coincidir por superposición las dos partes superior e inferior de las hendiduras que contienen la mina .

10 La unión entre las dos tablas, de las que luego por operación de cortado y torneado salen los lápices, se efectúan mediante encolado de las dos mitades superior e inferior del lápiz. Con estas sucesivas operaciones de encolado, la mina se hace solidaria del cuerpo del lápiz, cosa que en los lápices de tipo corriente es necesario, ya que lo que se busca es que la mina sea soportada en su mayor longitud por el cuerpo del lápiz para que sufra un mínimo de roturas.

15 Cuando se construyen los lápices de la manera antes indicada (única modalidad conocida hasta hoy y adoptada mundialmente) su proceso de fabricación y luego su utilización exigen el empleo de maderas blandas que no se producen en nuestro territorio, ni en nuestras colonias, ni en nuestro protectorado. Hay que importar del extranjero estas maderas (con preferencia la del cedro) lo que ocasiona un grave perjuicio a nuestra economía. Con el sistema actualmente en uso para la fabricación de lápices  
20 es imprescindible el empleo de maderas exóticas, pues las nuestras, por sus características, no admiten la operación comúnmente conocida por afilar o sacar punta al  
25



192899

lápiz. Los lápices que se lanzan a nuestro mercado fabricados con maderas nacionales, tienen la madera previamente teñida para darle el colorido de la del cedro y son por su poca utilidad un mal gasto para el consumidor.

5

Por lo expuesto se deduce claramente que la fabricación de los lápices en la actualidad, tiene un proceso lento, costoso y perjudicial para nuestra economía. Y en el uso de los lápices construidos hasta hoy, hay el inconveniente de que para su utilización hay que ir cortando y eliminando periódicamente la madera de uno de sus extremos para que la mina sobresalga y se pueda escribir, dibujar etc. con la mina.

10

Esto trae como consecuencia que el lápiz, a medida que se emplea, se va acortando, haciendo mas incómodo su utilización, hasta llegar a no poder ser manejable.

15

Con la introducción de los perfeccionamientos objeto de la presente patente se consigue prescindir de maderas exóticas, pues las nacionales son útiles ya que no hay de afilar el lápiz.

20

Los presentes perfeccionamientos en la construcción de los lápices consisten esencialmente en que la mina se construye para que deje de ser solidaria del cuerpo del lápiz o sea para que la mina y este último, no queden unidos por ninguna operación de encolado. En el cuerpo del lápiz en su parte central se construyen uno o varios orificios longitudinales, por los cuales discurren la o las minas que pueden ser de grafito o de color indistintamente. Siguiendo una generatriz del cuerpo del

25



192899

5 lápiz se construyen una o varias ranuras longitudinales, hendiduras o similares, las cuales se labran aproximadamente paralelas al eje geométrico del lápiz, o sea que esta o estas ranuras siguen la dirección de la mina que se halla en el interior del cuerpo del lápiz. Cada ranura longitudinal llega hasta el orificio central en el interior del cual está alojada la mina del lápiz. En el interior de cada ranura va situado un cursor o apéndice deslizable que se solidariza a una de las minas o a la única mina del lápiz.

10

La parte superior del cursor o del apéndice antes mencionado, se construye de manera que sobresalga del cerpo del lápiz, consiguiéndose así que mediante una ligera presión sobre dicha parte superior, se desplace conjuntamente el cursor y la mina que le es solidaria. En el movimiento de traslación del cursor y de la mina se comprende que el cursor se desplazará en la ranura longitudinal labrada sobre el cuerpo del lápiz, desplazándose en cambio la mina en el interior del orificio practicado en la parte central del cuerpo del lápiz.

15

20

Resumiendo todo lo dicho anteriormente puede decirse que para cada una de las minas existentes en el lápiz se construye un cursor el cual mediante desplazamiento permite hacer salir o introducir la extremidad delantera de la correspondiente mina que le es solidaria respecto a la parte delantera del cuerpo del lápiz, pudiéndose ajustar los desplazamientos de la mina dejando una parte de la mina al descubierto de acuerdo con las necesidades del trabajo a efectuar con el lápiz.

25



192899

Se comprende que podrán introducirse cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no afecten la esencialidad de la presente patente, entendiéndose además que los perfeccionamientos objeto de esta patente consisten en un conjunto indisoluble por lo que cualquier exclusión repercutiría en un funcionamiento deficiente del lápiz una vez construido a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JOSE BENLLOCH MARTINEZ las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LAPICES DE MADERA Y SIMILARES, caracterizados porque se construyen la o las minas del lápiz independientes del cuerpo del lápiz que las envuelve introduciendolas en uno o varios orificios longitudinales, canales o similares practicados en la parte central del citado cuerpo de manera que dicha o dichas minas sean susceptibles de trasladarse longitudinalmente guiadas por el o los orificios antes citados.

2ª - Perfeccionamientos según la anterior reivindicación caracterizados porque se construyen una o varias ranuras longitudinales, o similares sobre el cuerpo del lápiz, las cuales se disponen sensiblemente paralelas al eje geométrico del lápiz, siguiendo la dirección de la o las minas de grafito o de color situadas en el interior del cuerpo del lápiz.

3ª - Perfeccionamientos según las anteriores reivindicaciones caracterizados porque se construyen uno



192899

o varios cursores, apéndices deslizantes o similares que discurren (por presión) y van guiados por la o las ranuras longitudinales practicadas en el cuerpo del lápiz.

5

4ª - Perfeccionamientos según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque cada mina, sea esta de grafito o de color, se construye solidaria de uno de los cursores de la anterior reivindicación de manera que al mover dichos cursores, la parte delantera de la mina correspondiente, entre o salga de la parte delantera del cuerpo del lápiz.

10

5ª - PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LAPICES DE MADERA O SIMILARES.

15

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

MADRID, 9 de Mayo de 1950

JOSE BENLLOCH MARTINEZ

p.a.

*Morgades*